



I.A.HUELVA
Ctra. Huelva- Mazagón, km 8
21810 Palos de la Fra. (Huelva)

Huelva, 31 de julio de 2012

ASUNTO : Readmisión de Ismael Cuesta Sanz, operador de Dispatching de Oleoductos.

El pasado 3 de Julio, la Dirección de la Empresa comunicó al compañero **Ismael Cuesta Sanz**, Operador de Dispatching de Oleoductos y miembro del Comité Local de la I.A. de Torrejón, la Resolución del expediente disciplinario que se le abrió el pasado 28 de Mayo. La sanción impuesta ha sido el **DESPIDO**.

Desde la Instalación de Almacenamiento de Huelva, mostramos nuestro apoyo y solidaridad al compañero Ismael Cuesta, así como el más firme rechazo a la medida ejercida por la Empresa, por considerar desproporcionada e injusta la sanción impuesta. Consideramos que un "error humano" no puede tener consecuencias punitivas, sino más de aprendizaje para evitar que se repita.

Por lo tanto, desde la I.A. de Huelva expresamos nuestra más **FIRME REPULSA** por el despido de nuestro compañero Ismael Cuesta, y exigimos su inmediata **READMISIÓN** en la empresa.

Fdo. Jesús Fernández Castellanos.

En representación de la plantilla de CLH en la I.A. Huelva y en su condición de delegado de personal.